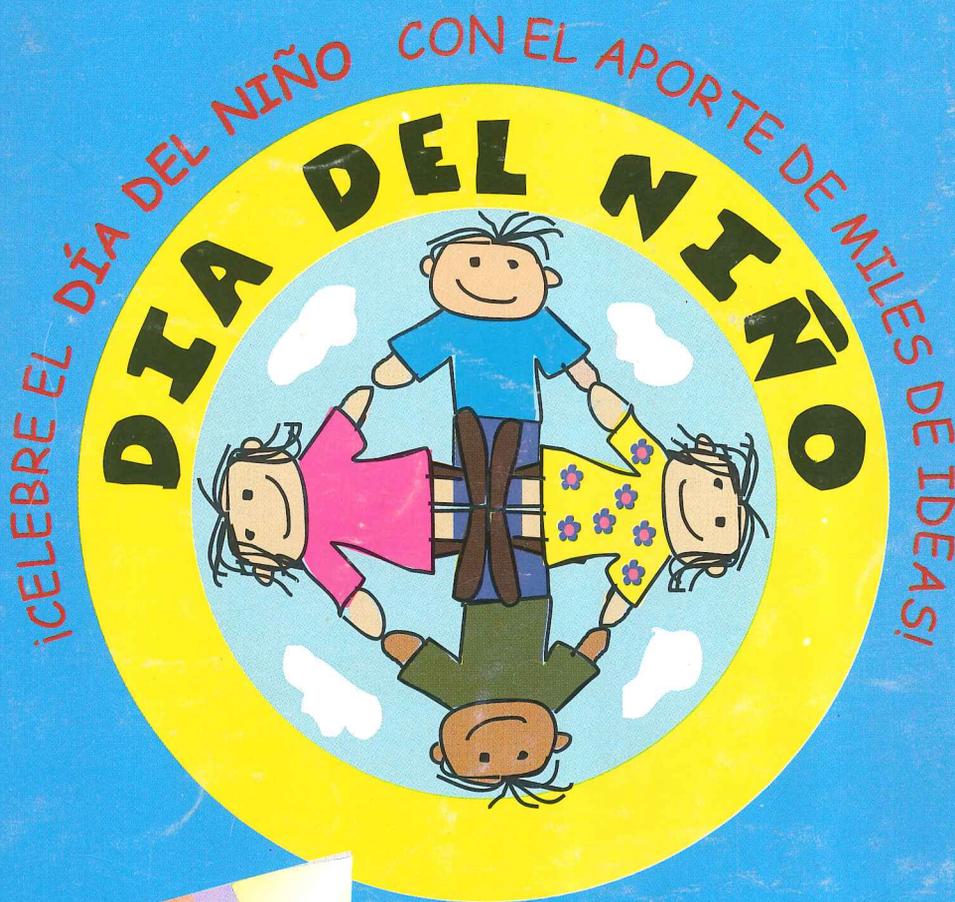


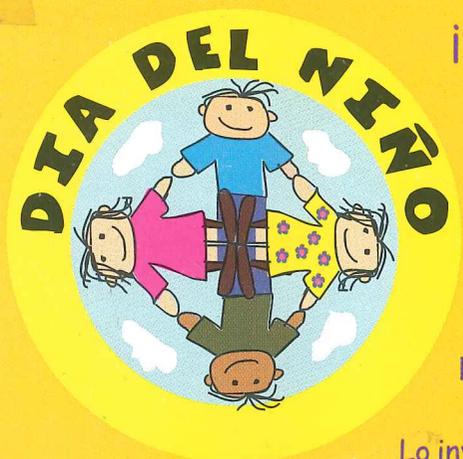
# 28 DE ABRIL

## ¡Una fecha para celebrar!



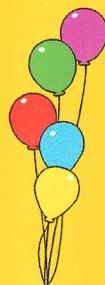
### Programe:

- ↳ Caminatas ecológicas
- ↳ Tardes de cuentos
- ↳ Paseos al río, a la montaña, a la playa
- ↳ Concursos de golosa o peregrina, saltar al lazo, echar el trompo
- ↳ Visitas a las instalaciones de una fábrica, a un cultivo de flores
- ↳ Veladas con los adultos mayores para que relaten historias
- ↳ Exploraciones al firmamento en las noches, fogatas
- ↳ Talleres de elaboración de juguetes con material reciclable
- ↳ Presentaciones artísticas con grupos de la población (mimos, danzas)
- ↳ Comparsas, carrozas, caravanas
- ↳ Foros, debates, seminarios sobre temas de interés para los niños
- ↳ Exposiciones de pintura y fotografía infantil
- ↳ Concursos de cuento, de manualidades, de cometas
- ↳ Festivales culinarios comunitarios, bazar de gelatinas de colores
- ↳ Jornadas recreativas, eventos deportivos
- ↳ Concursos de mascotas, cómo responsabilizarse por ellas
- ↳ Paseos en bicicleta, triciclo, patineta, tren, burro, metro

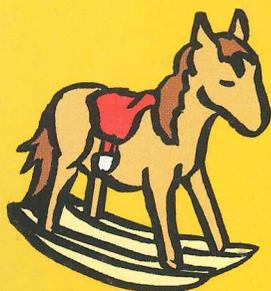


# ¡Veámos la vida con los ojos con que la ven las niñas y los niños!

El Día del Niño se celebra en Colombia durante el mes de abril, desde hace tres años. Buscamos con esta celebración que todas las niñas y todos los niños disfruten del derecho a reír, a jugar, a soñar, a recrearse, en fin: a vivir en un mundo mejor... ¡Y usted lo puede hacer posible!



Lo invitamos para que usted lidere esta celebración en su municipio. Con el Día del Niño ganamos todos, porque ayudamos a construir un país más amable y considerado con sus niñas y con sus niños. Piense que, a través de las actividades que programe o apoye su municipio para celebrar esta fecha, puede empezar a prevenir una serie de problemáticas muy severas, como la drogadicción, el pandillismo u otras por el estilo.



## ¿Cómo va a ser este año?

La idea es que esta celebración gire en torno a los derechos y deberes de la niñez a través de vivencias lúdicas, culturales, artísticas, recreativas, deportivas y todas aquellas que contribuyan a su **desarrollo, supervivencia, protección y participación.**

Usted puede trabajar en cualquiera de los siguientes Campos de acción



### 1. EVENTOS PARA VIVIR Y CONVIVIR



### 2. EN ABRIL, CELEBRACIONES MIL

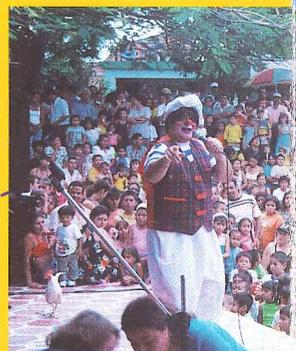


### 3. DEBERES Y DERECHOS, MÁS QUE PALABRAS

Para todas las actividades utilice el PaZaporte de la Alegría le brindará una gran ayuda



Celebración Día del Niño en un centro comercial



Celebración Día del Niño en un p...

## 1. EVENTOS PARA VIVIR Y CONVIVIR



Hay una serie de actividades propuestas por entidades del orden nacional, que se desarrollarán con la participación de toda la población infantil, en algunas fechas determinadas a lo largo del mes de abril. Convoque al representante de cada entidad en su departamento o municipio, entérese de estas fechas y a trabajar, para que el mayor número de niñas y niños disfruten de esta celebración y su municipio sea un ganador. Estos eventos son:

- † Ministerio de Educación: Coleccionando país
- † Policía Nacional: Jornadas y caravanas lúdicas infantiles y juveniles
- † Ministerio del Interior-Dirección de Reinserción y Coldeportes: Oasis de Paz en todos los departamentos
- † Ministerio de Comunicaciones: Transmisiones especiales por radio y televisión
- † Adpostal: Circulación de un sello postal con el logo Día del Niño:
- † ICBF: Pin 1, pin 2, pin 3, los derechos de la niñez
- † Ministerio de Salud: Jornada de vacunación y fiesta de la salud infantil
- † Ministerio de Cultura: Crearte: la magia del arte
- † Banco de la República: Viaje al pasado a través de visitas guiadas a museos
- † Inravisión: Transmisiones en directo
- † Ministerio de Trabajo: Encuentro del ministro y el menor trabajador
- † Ejército Nacional: La alegría de los circos
- † Ministerio de Transporte: En abril, transporte infantil

Además con la participación de: Corabastos, Sena, Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Desarrollo, Minagricultura, Esap, Vicepresidencia de la República y de expertos en lúdica, como la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación, FUNLIBRE.

## 2. EN ABRIL CELEBRACIONES MIL



Es un conjunto de ofertas y servicios que usted debe gestionar con las instituciones y empresas de su región, para que las niñas y los niños de su municipio se beneficien durante el mes de abril. Tales como: entrada gratis a cine, parques, museos, zoológicos o sitios deportivos y recreativos. De las alianzas con los empresarios y las cajas de compensación dependerá en gran parte el que todas las niñas y todos los niños del área urbana y rural disfruten de un mes inolvidable.

Las actividades que programe, cuénteselas a los niños. Dele la mayor divulgación que pueda a las actividades que usted programe. Apóyese en los medios de comunicación de las entidades participantes; si no hay medios, invéntese uno (volantes, carteleras, perifoneo, etc.) y remita su programación a la Corporación Día del Niño antes del 15 de marzo. Tenemos sorpresas para quienes hagan el mayor esfuerzo.



Parque municipal



### 3. DEBERES Y DERECHOS, MÁS QUE PALABRAS



Se trata de la programación de algún evento académico, como foros, seminarios, talleres, reuniones, etc., con la caja de compensación o con algún sector de su municipio (educación, trabajo, etc.), con el fin de que de esta actividad se desprendan propuestas concretas orientadas a mejorar entre todo el municipio, el departamento o el país las condiciones de vida para nuestra niñez. Por ejemplo, si el dolor de cabeza en su municipio es que hay niños trabajadores, entonces qué alternativas se pueden poner en marcha para superar esta situación. Estas actividades deben ser CON, POR y DE niños.

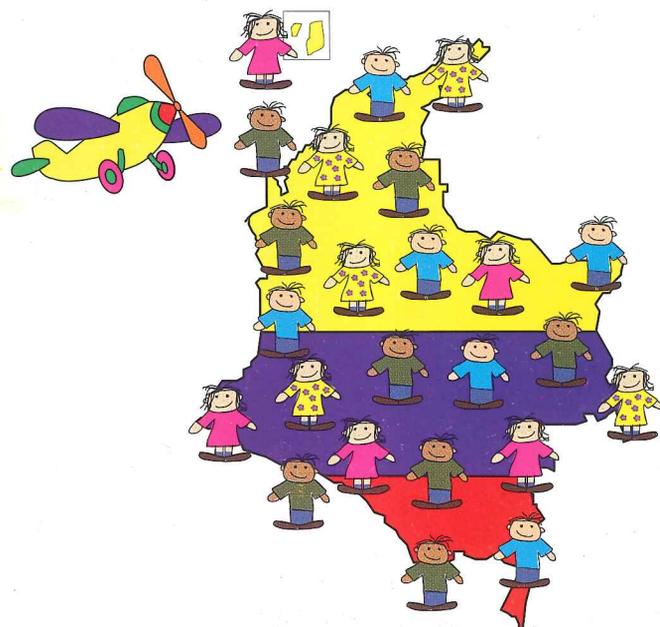
#### PaZaporte de la Alegría

Este año, la Corporación Día del Niño les hará llegar a todas las niñas y a todos los niños hasta 12 años, un documento con el que queremos incentivar el sentido de pertenencia en ellos. Este documento será distribuido por las alcaldías desde los mismos despachos, con ayuda de colegios, escuelas, hogares comunitarios y hogares infantiles, tanto oficiales como privados. El documento se llama el **PaZaporte de la Alegría**. Servirá de herramienta para facilitar el acceso a disfrutar durante abril de las diferentes actividades programadas y de estímulo para los mismos niños que lo querrán conservar. Además, para después de abril les será útil, pues estamos buscando beneficios adicionales con la empresa privada y oficial, como entradas gratis a espectáculos.

Este **PaZaporte** estará en poder de los alcaldes en los primeros días de marzo, para que lo entreguen en su totalidad antes del lanzamiento oficial del mes de abril (viernes 30 de marzo).

Al entregar el **PaZaporte de la Alegría**, cada alcaldía deberá preguntarles a las niñas y a los niños algunos datos (como nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y teléfono, barrio, nombre de los padres o acudientes). El instructivo preciso se lo remitiremos con los **paZaportes**.

Esta información nos ayudará a conformar una gran base de datos, que se convertirá en una herramienta de mucha utilidad para los municipios y para el país.



#### RED DE NIÑ@S

Con la información recopilada en cada municipio la Corporación Día del Niño conformará la red de niñas y de niños de Colombia, con el propósito de establecer una comunicación más cercana con cada niño.

Tenemos previsto muchos estímulos para que sean parte activa en el concurso de los alcaldes más participativos en la celebración del DIA DEL NIÑO 2001 y en la organización de la red nin@s de su municipio



## ALCANCE LAS ESTRELLAS

### PREMIO AL MEJOR MUNICIPIO



Los municipios que hagan el mayor esfuerzo para celebrar abril como un mes lúdico y participen en los eventos nacionales abarcando los tres campos de acción serán galardonados o recibirán premios, según el puntaje que obtengan de un comité interinstitucional del que hacen parte las entidades del Estado que participan en la celebración del Día del Niño. Este puntaje se otorgará a través de estrellas y quienes obtengan

★ Una estrella, serán galardonados por la Primera Dama de la Nación con una mención, como reconocimiento al trabajo por la niñez.

★★ Dos estrellas, una mención y una COLECCIÓN DE LITERATURA INFANTIL avaluada en 2 millones de pesos para la biblioteca o la casa de la cultura.



★★★ Tres estrellas, una mención y un parque infantil, avaluado en 10 millones de pesos.

Recuerde incluir el Día del Niño y el programa LUDOTECAS-NAVES en el Plan de Desarrollo para los próximos tres años; así empezaremos a garantizar la existencia de recursos que nos permitan celebrarlo cada vez mejor y a generar una cultura institucional y empresarial hacia la niñez.



Evento nacional Oasis de Paz - Día del Niño



Los siguientes son los datos de algunas de las instituciones que toman parte en el Día del Niño 2001, con sede en Bogotá (indicativo 091):

**Ministerio de Cultura-Dirección de Infancia y Juventud:**

Claudia Ávila, teléfono 2856050, e-mail: [claudiaesmir@tutopia.com](mailto:claudiaesmir@tutopia.com)

**Coldeportes:**

Manuel Acevedo, conmutador 4377030, Ext. 3068

Patricia Cárdenas, conmutador 4377030, Ext. 2008

[www.coldeportes.gov.co](http://www.coldeportes.gov.co)

**Policía Nacional:**

Coronel Gloria Ospina, teléfono 4280041, telefax 3159060

**Ministerio de Transporte:**

Francisco José Fernández, teléfono 4287051, e-mail:

[ffernández@mintransporte.gov.co](mailto:ffernández@mintransporte.gov.co)

Liliana Giraldo Aristizábal, teléfono 2215576, e-mail:

[lilianag@mintransporte.gov.co](mailto:lilianag@mintransporte.gov.co)

**Ministerio de Educación:**

Carmen Cecilia Ramírez, conmutador 2222800, Ext. 4301,

e-mail: [cramírez@mineducación.gov.co](mailto:cramírez@mineducación.gov.co)

Consuelo Abondano, conmutador 2222800, Ext. 1449, e-mail:

[cabondano@mineducación.gov.co](mailto:cabondano@mineducación.gov.co)

**Ministerio de Salud:**

Sonia Rodríguez, conmutador 3365066, Ext. 1217

Carlos Sarmiento, conmutador 3365066, Ex. 1400

e-mail: [rluque@minsalud.gov.co](mailto:rluque@minsalud.gov.co)

**ICBF:**

Jhonn Rodríguez, PBX, 437 76 30, Ext. 1095,

e-mail: [jhrodriguez1@icbf.gov.co](mailto:jhrodriguez1@icbf.gov.co)

Ximena Garrido, PBX 437 76 30, Ext. 3141, e-mail: [xgarrido1@icbf.gov.co](mailto:xgarrido1@icbf.gov.co)

**CORPORACIÓN DÍA DEL NIÑO:**

Calle 123 No. 7-07, teléfonos

(091) 619 46 10, 619 45 86, fax 619 73 62, 6727115 Bogotá.

E-mail: [cameloru@mattel.com](mailto:cameloru@mattel.com)

